



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0550
RESOLUCION N°
NEUQUEN, 22 AGO 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 3757-M/18 de la Dcción de Ejecuciones - Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos, y la nota n° 180/18, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0210-00001538 por \$ 1.950.- (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de máquina fotocopidora multifunción marca Xerox Modelo WORKCENTRE 3550 MFP, en el período mayo/2017;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 80/2017 se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que por un error involuntario la factura no fue presentada en tiempo;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Dirección Municipal de Ejecuciones, Subsecretario del Área;

Que por Pase n° 841/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 3977;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE**

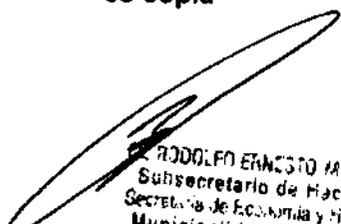
Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0210-00001538 por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950.-) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de máquina fotocopidora multifunción marca Xerox Modelo WORKCENTRE 3550 MFP, en el período mayo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

